



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA



REGISTRADO R-N° 774

Corresp. Expte. N° 1459/2016

(Conc. cat. 4 agrup. adm. – Contabilidad)

Bahía Blanca, 23 de agosto de 2016

VISTO

Lo establecido en la Resolución R- N° 539/16, por medio de la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de División del Área Contable.

Y CONSIDERANDO:

Que por artículo 6° de la Resolución citada en el Visto, se fijan las fechas de las instancias evaluativas;

Que el jurado del concurso solicita se modifiquen las fechas mencionadas;

Que por tanto corresponde rectificar el artículo 6° de la Resolución R- N° 539/16.

Por ello,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 6° de la Resolución R- N° 539/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 6°: Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito: 15 de septiembre de 2016

- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): 20 de septiembre de 2016.”

ARTÍCULO 2°: Registrar. Pasar a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cursar las notificaciones de estilo. Girar a la Dirección General de Economía y Finanzas, al Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, archivar.